

• 6 5 2 5 3



riedad, de análogos fines y línea constructiva, ya en lo relativo a su disposición en sí, bien en cuanto concierne al resultado industrial que se obtiene con su aplicación práctica.

5 Por su contextura, integración y disposición, reúne cuantas ventajas quisieran demandarle los más rigurosos principios técnicos, pudiéndose dputar de medio o elemento efficacísimo a su fin específico. Por la novedad que lo caracteriza, se hace acreedor a los privilegios, que, para los de su clase y condición, concede el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, los cuales se demandan, bien expresamente, por medio de esta petición de amparo.

15 En la hoja de dibujos que se acompaña, queda reflejada, en figura única, la disposición y características de la aludida nueva cesta, construída a base de elementos simétricos realizados con varilla de determinados grosores, los cuales se acoplan entre sí del modo que se describe a lo largo de esta Memoria.

20 Las cestas de alambre para depositar botellas para su transporte, que se amparan por medio de esta petición de Modelo de Utilidad, intégranse por cuatro aros de alambre de acero de igual tamaño, dispuestos unos sobre otros a distancias convenientes, y, sujetos mediante puntos de soldadura eléctrica a unas guías -1-, de dobles varillas verticales colocadas cerca de sus vértices, desde el aro inferior al superior, del que sobresalen un poco sus extremos en forma de mahi-hembra -2-, con objeto de poder encajar cuantas cestas se quieran colocar, unas encima de

25

• 6 5 2 5 3



las otras. Asimismo, en el centro de sus cuatro costados, van colocadas unas dobles varillas -3- que se comportan como asas del conjunto, al mismo tiempo que sirven de refuerzo al aro superior que soportará las cestas que hayan de colocarse encima. Además, se han dispuesto otras dos varillas verticales -4- a cada lado de la cesta, entre las asas -3- y las guías -1-, también unidas a los aros por puntos de soldadura, igual que las citadas asas, consiguiéndose así una armadura con doble refuerzo, segura y eficaz al fin perseguido.

El aro inferior -5-, que hace de fondo o base, lleva dispuestas sobre él hasta seis varillas longitudinales -6-, colocadas a distancias convenientes dos a dos, y, otras cuatro transversales -7-, equidistantes entre sí, todas ellas unidas a tal aro y a las longitudinales por medio de puntos de soldadura. Con ello se consigue dotar a las botellas que se depositen para su transporte de cuatro puntos de apoyo, más que suficientes para su buena estabilidad y acoplamiento.

Sobre los dos aros centrales -8-, dispuestos a distancias equidistantes, se apoyan y unen, en cada uno de ellos, en virtud de puntos de soldadura eléctrica, cuatro varillas longitudinales -9-, y, tres transversales -10-, con lo cual se logran unas guías que inmovilizarán las botellas depositadas y transportadas en las cestas aludidas.

El aro superior -11-, por su disposición, establece un espacio suficiente en la parte alta de la cesta para poder colocar otra encima sin llegar a tocar las botellas

65253-1 A



inferiores, y, por tanto, sin perjudicar los precintos de que pudieran estar dotadas las mismas.

5 Gracias a las nuevas cestas conseguidas siguiendo la línea constructiva descrita, pueden ser transportadas en camiones o vehículos de cualquier clase desprovistos de cartolas o sujeción, sin peligro a que se caigan, pudiéndose hacer los suministros, incluso, por todos sus costos, sin inconveniente alguno.

10 Estas cestas de alambre pueden ser fabricadas en serie para diferentes números de botellas, y, según medidas para aplicar a carros de reparto, de acuerdo con la estructura de éstos. Por tanto, se construirán en dimensiones variables, a base de varilla metálica o de otro material adecuado, preferiblemente de sección circular, sin que cualquier modificación en la estructura afecte a la esencialidad del sistema de acoplamiento de piezas en que se fundamenta el dispositivo.

N O T A

20 Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

25 1º.- Nueva cesta para depositar botellas para su transporte, caracterizada porque consta de cuatro aros de igual tamaño, dispuestos unos sobre los otros a distancias convenientes, sujetos por medio de puntos de soldadura a unas guías de dobles varillas situadas verticalmente cerca de sus cuatro vértices, los extremos superiores de las cua-

• 6 5 2 5 3



les, semicirculares y ligeramente doblados hacia adentro, sobresalen en forma de machi-hembra, llevando adosadas en la parte central de sus cuatro costados, por los propios medios, unas dobles varillas que, además de servir de re-
5 fuerzo al aro superior, se comportan como asas del conjunto, completando su solidez la inclusión de dos varillas verticales situadas a cada lado de la cesta, entre las asas y las guías citadas.

2º.- Nueva cesta para depositar botellas para su trans-
10 porte, según el punto anterior, caracterizada porque, el aro inferior, para formar el fondo o base, lleva dispuestas sobre él hasta seis varillas longitudinales, situadas a distancias convenientes dos a dos, y, otras cuatro trans-
15 versales, equidistantes entre sí, unidas unas y otras, y, a dicho aro, por puntos de soldadura.

3º.- Nueva cesta para depositar botellas para su trans-
porte, según los puntos anteriores, caracterizada porque, sobre los dos aros centrales, dispuestos a distancias convenientes uno del otro, se adosan, por los propios medios
20 antes citados, cuatro varillas longitudinales y tres transversales, formando unas guías inmovilizadoras de las botellas depositadas.

4º.- Nueva cesta para depositar botellas para su trans-
porte, según los puntos anteriores, caracterizada porque,
25 el aro superior, merced a su situación, establecerá un espacio suficiente en la parte alta de la cesta que permita la colocación de otra encima sin perjudicar los precintos de las botellas depositadas en la inferior.

• 65253



5ª.- "Nueva cesta para depositar botellas para su transporte".

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el **plato** que se acompaña, y, a los fines que se han especificado, bien determinadamente.

Consta esta Memoria de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

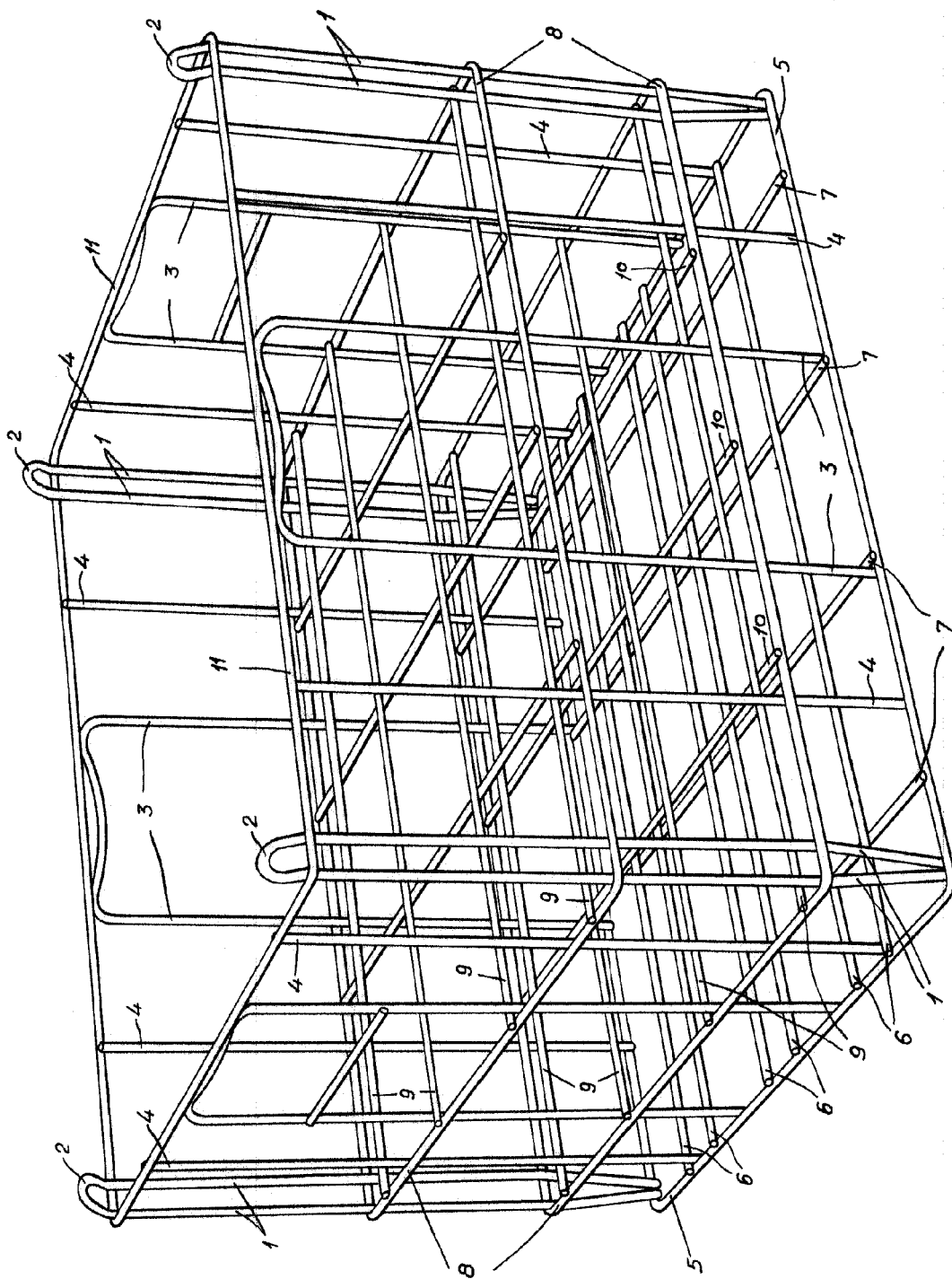
Madrid, 31 ABR. 1958

JESUS URRA PRAT y
FERMIN LIZARRAGA ERDOZAIN
D. S.

D. Jesús Urra Prat
D. Fermín Lizarraga Erdozain

NOIA UNICA

• 6 5 2 5 3



ESCALA VARIABLE

E1 ABR 1956

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]